

BLOQUECACIQUE NUTIBARA**LUGAR Y FECHA**

DIA	MES	AÑO	MEDELLIN	HORA INICIAL	HORA FINAL
21	03	2017		09:40 a.m.	02:45 p.m.

CORPORACIÓN

Tribunal Superior de Medellín	Sala de Justicia y Paz	MAGISTRADO PONENTE
		Rubén Darío Pinilla Cogollo

CÓDIGO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN (CUI)

1	1	0	0	1	6	0	0	0	2	5	3	2	0	0	6	8	0	0	1	1
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

TIPO DE AUDIENCIA

Formulación y Aceptación de los Cargos

DELITOS

Concierto para delinquir agravado y otros

POSTULADOS

Cédula	Nombres y Apellidos	Alias	Detenido		Asistió	
			SI	NO	SI	NO
16.357.144	Diego Fernando Murillo Bejarano		X		X	

INTERVINIENTES

Fiscal15UNJYP	Santiago Arteaga Abad (Sustituye en esta audiencia a la Fiscal titular).
Defensores	Lina Piedad Sierra Ariza, defensora suplente del postulado Diego Fernando Murillo
Representantes de Víctimas	María Clara Valderrama Carvajal Alma Patricia Rincón Ramírez Lucia Gómez Gómez Ramiro Alberto Toro Jaramillo Álvaro de Jesús Londoño Gutiérrez Luis Fernando Agudelo Gómez José Alfredo Zuluaga Quintero Carlos Eduardo Angulo Vivas Oscar Alberto Correa (Representante del IPC) Andrés Orozco Bohórquez (Forjando Futuros) Wilson Perea Jaramillo German Restrepo Ramírez (Contractual)
Ministerio Público 346 Delegado J y P	Andrés Armando Ramírez Gómez

VÍCTIMAS

Nombres y Apellidos	Número de identificación	Teléfono
---------------------	--------------------------	----------

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

Hora de inicio de la primera sesión
09:40 a.m.

00:00:00: Se instala la audiencia y la Sala deja constancia de que el Magistrado Juan Guillermo Cárdenas Gómez no se está presente porque se encuentra realizando otras funciones propias de su cargo y se sesiona por mayoría de conformidad con el artículo 54 de la Ley Estatutaria de Administración de Justicia. Se procede a verificar la presencia de las partes e intervinientes. La asistencia de las víctimas queda registrada en planillas. Ver listado anexo.

00:06:50 Hecho de 8: El abogado Germán Restrepo Ramírez presenta el hecho de connotación No. 8 cuya víctima directa es Augusto de Jesús Botero Restrepo, quien era investigador del CTI. Víctima indirecta Olga Lucía Tiznes Aguilar.

00:17:00 Presentación de los incidentes por la representante de víctimas María Clara Valderrama

Hecho 126: Homicidio de Luis Felipe Castaño Caro.

Hecho: 164: Homicidio de David Andrés Valencia Arboleda.

Hecho240: Homicidio múltiple de Carlos Arturo Vásquez Morales.

Hecho 240: Giovanni Andrés Ramos Cardona.

Hecho 240: Homicidio de Román Albeiro Mira Ramírez.

Hecho 270: Homicidio de Rubén Albeiro Arteaga.

Hecho 320 Homicidio de Carlos Andrés Londoño Cardona.

Hecho 285: Homicidio de Antonio José Ardila.

Hecho 078: Homicidio de Virgilio Bedoya Cano.

Hecho 078: Homicidio de Jesús Edilson Durango Posso.

Nota: La representante de víctimas María Clara Valderrama informa que los hechos 244, 267, 305, 344, 314, 325 y 395, fueron presentados en el proceso de Juan Fernando Chica Atehortúa, por lo cual solicita trasladar dicha prueba a este proceso.

Hecho 244: Homicidio de Everardo de Jesús y Nicolás de Jesús Espinosa Velásquez.

Hecho 267: Homicidio de Giovanni Loaiza Mosquera.

Hecho 305: Homicidio de Camilo Andrés Quintero.

Hecho 344: Homicidio de Carlos Alberto Mesa Escobar.

Hecho 314: Homicidio de Jonathan Estiven Pulido Guarín.

Hecho 325: Homicidio de José Humberto Echavarría Cardona y William Alejandro Echavarría Chavarriaga.

Hecho 396: Homicidio de Albeiro Echavarría Chavarriaga, William Alexander Arroyave y Luis Ernesto Carrillo Oses.

Hecho 133: Homicidio de Mauricio Restrepo Diosa y otros.

01:05:30 El Magistrado Ponente les informa a las víctimas que este es el espacio y el momento que tienen para pronunciarse frente a la Sala y frente al Postulado. Les da instrucciones al respecto.

01:09:40: Presentación de los hechos de homicidio a cargo de la representante de víctimas Lucía Gómez Gómez.

Hecho 252: Homicidio de José de Jesús Henao Marulanda.

Hecho 344: Homicidio de Anderson Ramiro Cano Sierra.

Hecho 277: Homicidio de Francisco Luis Miranda Molina.

Hecho 239: Masacre de la salsamentaría Pedregal: Homicidio de Francisco Javier Jaramillo Jiménez, Carlos Arturo Baena Ramírez, Ramírez Lopera Hildebrando, Dairo Brian Restrepo Posada.

No presenta incidente en el caso de Juan Fernando Marín Restrepo por falta de información y en el caso de Wilson Antonio Hurtado porque no hay reclamante. Pero sí presenta el caso de Luis Guillermo Valencia Miranda, quien fue lesionado en el hecho y ya falleció.

Hecho 312: Homicidio de Ferney Alexis Muñoz Velásquez, Jhonatan Yesid Pineda Martínez.

Hecho 307: Homicidio de Luis Carlos de Jesús Morales Montoya.

Hecho 250: Masacre barrio Antonio Nariño: Homicidio de Diego Alexander Ortiz Mazo, Carlos Mario Cano Sepúlveda y Wilson Alberto Castañeda Morales.

De este mismo hecho, tentativa de homicidio en persona protegida de John Jairo García Jiménez, Danilo Díez Cardona, John Sebastián Restrepo Monsalve y Rubén Darío Toro Londoño.

Hecho 251: Homicidio de Edwin Alonso Restrepo Rojas y Duván Alexander Vásquez Álvarez.

Hecho 345: Homicidio de Jair Javier Gallo Giraldo.

02:20:00 Receso.

Hora de finalización de la primera sesión
12:00a.m.

Hora de inicio de la segunda sesión

01:01 p.m.

00:00:00 Intervención de las víctimas.

00:02:00: Señora Consuelo del Carmen Arteaga, madre de Rubén Albeiro Gutiérrez Arteaga, un joven discapacitado que fue asesinado en 2003 porque no quiso pasar armas en la cárcel en su silla de ruedas.

00:16:00 Señora Luz Mery Cardona, madre de Carlos Andrés Cardona Cardona, asesinado el 6 de junio de 2002.

00:24:20 Señora Olga Lucía Tiznes Aguilar, compañera permanente de Augusto de Jesús Botero Restrepo, investigador del CTI asesinado.

00:28:00 Fallo en la conexión

00:43:00 Señora Elena de la Cruz Caro, madre de Luis Felipe Castaño, asesinado el 12 de mayo de 2001 en San Antonio de Prado.

00:51:30 Intervención del postulado Diego Fernando Murillo Bejarano.

00:57:30 La Sala requiere al postulado para que en la próxima audiencia traiga una propuesta de reparación para las víctimas.

00:59:00 Suspensión de la comunicación con el postulado. El Magistrado informa que no será posible darle curso al incidente de la manera prevista por una descoordinación de la Sala. Informa que solo habrá audiencia el próximo martes y aclara que las víctimas podrán intervenir en ella.

Continúa la audiencia, sin el postulado, pero con su apoderada judicial

01:05:20 La representante de víctimas Lucía Gómez Gómez continúa la presentación de los hechos de homicidio.

Hecho 449: Homicidio de David Fernando Ossa Arenas, en el municipio de San Carlos, Antioquia.

Hecho 442: Homicidio de Luis Felipe Naranjo Parra, en el municipio de San Carlos, Antioquia.

Hecho 375: Homicidio de Carlos Emilio Jaramillo Cardona, en el municipio de Girardota, Antioquia.

Hecho 462: Homicidio de Gilberto de Jesús Valderrama Suaza, en el municipio de Santa Bárbara, Antioquia.

Hecho 440: Homicidio de Yeison Alexander Duque García en el municipio de San Carlos, Antioquia.

Hecho 354: Homicidio de John Javier Bedoya Mejía, ocurrido en el municipio de Barbosa, Antioquia.

Hecho 456: Homicidio de César de Jesús Gómez Giraldo, en el municipio de San Roque.

Hecho 453: Homicidio de Juan Camilo Carmona Monsalve, en el municipio de San Carlos.

Hecho 354: Homicidio de Germán Alberto Bedoya Mejía, ocurrido en el municipio de Barbosa, Antioquia. (**Nota:** La representante manifiesta que en este hecho hay un error y por lo tanto lo presentará en otra oportunidad.)

01:44:00 Fin de la audiencia. El Magistrado Ponente informa que la audiencia continuará el próximo martes a partir de las 8:00 a.m.

Hora de finalización de la segunda sesión
02:45 p.m.

OBSERVACIONES

EVIDENCIAS

Las representantes de víctimas María Clara Valderrama y Lucía Gómez Gómez entregaron las carpetas de los hechos presentados.

ÓRDENES


RUBÉN DARÍO PINILLA COGOLLO
Magistrado